

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 576/2019

Viedma, 6 de agosto de 2019.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se han recepcionado diferentes solicitudes de modificación a los turnos de feria dispuestos por Resolución N° 469/2019 STJ, tornándose necesario introducir dichas modificaciones en la dotación de Magistrados, Funcionarios y Empleados de turno.

Que por lo tanto debe procederse al dictado de la Resolución pertinente.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR en la Resolución N° 469/19 las fechas del personal destacado en turno durante la feria Julio 2018:

Dr. GALLARDO Ariel, Juez de Cervantes	del 23 al 26
Dra. OLEARI Adriana, Jueza de Villa Regina	del 15 al 24 y por el 26
Sr. FERNÁNDEZ Víctor, Juez de Pilcaniyeu	del 15 al 21
Sra. ENTRAIGAS Vanesa, agente de Viedma	del 15 al 20
Sra. CARBONE Silvina, agente de Viedma	del 21 al 26
Sra. BURGOS GONZÁLEZ Giannina, agente de Gral. Roca	del 24 al 26

Artículo 2°.- INCLUIR en la Resolución N° 469/19 como personal destacado en turno durante la feria Julio 2018:

Dra. MARTINO Norma, Jueza de Gral. Roca	del 15 al 16
Sra. ZIEDE Heidi, agente de Los Menucos	del 15 al 20
Sra. PILCOWICZ Anna, agente de Río Colorado	del 15 al 26

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidenta STJ – PICCININI – Jueza STJ – BAROTTO – Juez STJ.

FERRERO – Inspectora de Justicia subrogante.